ANEXO Nº 2

DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES Y TRABAJOS MÍNIMOS A REALIZAR EN LAS VISITAS DE MANTENIMIENTO Y SU PERIODICIDAD.

ASCENSORES DE TRACCIÓN ELÉCTRICA			
PERIODO	**ELEMENTO**	**INSTRUCCIONES/OPERACIONES**	**OBSERVACIONES**
Mensual	Cabina	∗ Comprobación del estado de la cabina y de sus componentes (carteles, iluminación, espejo, falso techo, pasamanos, limpieza pisadera cabina, etc.). ∗ Comprobar la existencia del Cartel de las Inspecciones Periódicas y el Código de Aparato si lo exige la Normativa Autonómica. ∗ Comprobación de pulsadores de mando y señalización. ∗ Comprobación de arranque, parada y nivelación. ∗ Apertura, reapertura y cierre de puertas (células fotoeléctricas, borde de seguridad, cortina luminosa, etc.) ∗ Comprobar el indicador de posición. ∗ Observar holguras entre las guías y el paramento. ∗ Comprobación del dispositivo telefónico de petición de socorro (1). ∗ Comprobación del equipo autónomo de emergencia en caso de corte de corriente “alarma, luz de emergencia y batería”.	
	Maquinaria	∗ Comprobar niveles de aceite del motor, máquina y fugas. ∗ Comprobar el estado de la máquina y sus componentes (holgura motor-reductor, polea, sujeción de bancada, freno y polea de desvío). ∗ Comprobar el estado de los cables de tracción. ∗ Observar el funcionamiento del limitador, su engrase, conexión del contacto, cable y precinto. ∗ Observar el estado general del cuadro de maniobra (bobinas, conexiones, etc.)	
	En cada piso	∗ Comprobar pulsadores y señalización. ∗ Observar estado de las mirillas y cristales. ∗ Observar la apertura y cierre de las puertas (sin golpes ni roces). ∗ Comprobar enclavamientos. ∗ En la parada inferior comprobar que no cierra, por sí sola, la puerta.	

	Hueco	∗ Observar la tensión de los cables de tracción y sus amarres. ∗ Comprobar el estado del techo de cabina y sus componentes (estación de mando, rozaderas o rodaderas, operador, fijación de la cabina al estribo, etc. ∗ Engrasar guías (si fuera necesario), comprobar nivel de engrasadores, fijaciones y empalmes de guías. ∗ Observar el estado de los paramentos rasantes e iluminación de hueco. ∗ Observar contrapeso, sus rozaderas y amarre de cables. ∗ Observar el estado y conexión de finales de recorrido superiores. ∗ Accionar manualmente la palanca de acuñamiento en subida (1). ∗ Comprobación Dispositivo Telefónico de petición de socorro (1).	(1) .- Ascensores de Nueva Directiva (obligatorio en instalados a partir de 01/07/1999)
	Foso	– Comprobar el estado general, limpieza, humedades, filtraciones de agua, etc. – Observar si existe alargamiento de los cables de tracción. – Observar funcionamiento de polea tensora del limitador, contacto y engrase. – Observar el estado y sujeción de los amortiguadores y topes. – Observar rozaderas inferiores – Estado de sujeción del cordón de maniobra. – Estado de sujeción de la cadena, o cable de compensación. – Observar accionando manualmente la palanca de acuñamiento en bajada. – Comprobar estado y conexión de finales de recorrido e interruptor de corte. ∗ Comprobación dispositivo telefónico de petición de socorro (1).	(1) .- Ascensores de Nueva Directiva (obligatorio en instalados a partir de 01/07/1999)
Trimestral		∗ Limpieza del difusor de alumbrado de la cabina ∗ Regulación y ajuste del freno del cuarto de máquinas. ∗ Limpieza del techo de cabina ∗ Regulación, limpieza y ajuste de motor-operador y sus finales. ∗ Comprobar el estado y conexión de pantallas e inductores ∗ Limpieza del foso.	

Semestral		∗ Comprobar el deslizamiento de los cables de tracción ∗ Limpieza del cuarto de máquinas ∗ Limpieza y ajuste de mecanismos de puertas (carriles-guiaderas, cable de arrastre). ∗ Comprobar la apertura de puertas con llave de emergencia ∗ Comprobar la iluminación del hueco del ascensor.	
Anual		∗ Probar acuñamiento en pequeña velocidad (meter trinquete limitador). ∗ Comprobar que actúa el diferencial ∗ Pasar de recorrido y actuar finales ∗ Comprobar la acometida, interruptores diferenciales y magnetotérmicos ∗ Comprobar el estado de las cerraduras (conexión, fijación a la puerta, holguras y enclavamiento). – Comprobación de tomas de tierra	
Bi-anual		∗ Limpieza de hueco, guías y fijaciones Comprobación de tomas de tierra – Probar acuñamiento en velocidad pequeña.	

ASCENSORES HIDRAÚLICOS			
PERIODO	ELEMENTO	INSTRUCCIONES/OPERACIONES	OBSERVACIONES
Mensual	Cabina	∗ Comprobación del estado de cabina y sus componentes (carteles, iluminación, espejo, falso techo, pasamanos, limpieza pisadera cabina, etc.). ∗ Comprobar existencia Cartel Inspecciones Periódicas y Código Aparato si lo exige la Normativa Autonómica. ∗ Comprobación de pulsadores de mando y señalización. ∗ Comprobación de arranque, parada y nivelación. ∗ Apertura, reapertura y cierre de puertas (células fotoeléctricas, borde de seguridad, cortina luminosa, etc.). ∗ Comprobar indicador de posición. ∗ Observar holguras entre las guías y el paramento. ∗ Comprobación dispositivo telefónico de petición de socorro (1). ∗ Comprobación del equipo autónomo de emergencia en caso de corte de corriente “alarma, luz de emergencia y batería	

	Cuarto de máquinas y poleas	* Comprobar niveles de aceite, central hidráulica con cabina en última planta. * Comprobar el estado de racores, tubos y mangueras. * Observar funcionamiento de la llave de paso y manómetro de presión. * Observar funcionamiento del bloque de válvulas, pérdidas de aceite, fijación y descarga de emergencia. * Observar funcionamiento de motor, bomba, ruidos y temperatura. * Observar el estado general del cuadro de maniobra (bobinas, conexiones, etc.).	
	En cada piso	* Comprobar pulsadores y señalización. * Observar estado de las mirillas y cristales. * Observar la apertura y cierre de las puertas (sin golpes ni roces). * Comprobar los enclavamientos eléctricos/mecánicos de puertas.	
	Hueco	* Observar la tensión de los cables de tracción y sus amarres. * Comprobar el estado del techo de cabina y sus componentes (estación de mando, rozaderas o rodaderas, operador, fijación de la cabina al estribo, etc.). * Engrasar guías (si fuera necesario), comprobar nivel de engrasadores, fijaciones, empalmes de guías e iluminación de hueco. * Observar fijación y funcionamiento del limitador de velocidad y estado del cable o dispositivo de acuñamiento por rotura de cables. * Comprobar estado del pistón, limpieza, sujeción, pérdidas de aceite, guiado y funcionamiento. * Comprobación Dispositivo Telefónico de petición de socorro (1).	(1).- Ascensores de Nueva Directiva (obligatorio en instalados a partir de 01/07/1999)

	Foso	– Comprobar el estado general, limpieza, humedades, filtraciones de agua, etc. – Comprobar que en el depósito de recuperación la pérdida de aceite no exceda de cuatro litros al mes en equipos de gran tráfico. – Observar funcionamiento de polea tensora del limitador y engrase. – Observar el estado y sujeción de los amortiguadores y topes. – Observar rozaderas inferiores. – Estado de sujeción del cordón de maniobra. – Estado de las conducciones, latiguillos, racores, fugas de aceite. – Accionar manualmente la palanca de acuñamiento en bajada. – Comprobar estado y conexión de finales de recorrido. ∗ Comprobación dispositivo telefónico de petición de socorro (1).	
Trimestral		∗ Limpieza del difusor de alumbrado de la cabina. ∗ Limpieza del techo de cabina. ∗ Regulación, limpieza y ajuste de motor-operador y sus finales. ∗ Limpieza del foso.	
Semestral		∗ Limpieza del cuarto de máquinas ∗ Limpieza y ajuste de mecanismos de puertas (carriles-guiaderas, cable de arrastre). ∗ Comprobar la apertura de puertas con llave de emergencia. ∗ Comprobar la iluminación del hueco del ascensor. ∗ Observar la sujeción del cilindro sobre apoyo o basamento. ∗ Comprobar la válvula de bloqueo y fugas de aceite.	
Anual		∗ Comprobar la válvula de sobrepresión. ∗ Comprobar que actúa el diferencial. ∗ Pasar de recorrido y actuar finales. ∗ Comprobar la acometida, interruptores diferenciales y magnetotérmicos. ∗ Comprobar el estado de las cerraduras (conexión, fijación a la puerta, holguras y enclavamiento).	

Bi-anual		∗ Limpieza de hueco, guías y fijaciones. ∗ Probar acuñamiento en pequeña velocidad (meter trinquete limitador). ∗ Eliminar agua de condensación del depósito.	

ASCENSORES SIN CUARTO DE MAQUINAS			
PERIODO	ELEMENTO	INSTRUCCIONES/OPERACIONES	OBSERVACIONES
Mensual	Cabina	∗ Comprobación del estado de la cabina y de sus componentes (carteles, iluminación, espejo, falso techo, pasamanos, limpieza pisadera cabina, etc.). ∗ Comprobar la existencia del Cartel de las Inspecciones Periódicas y el Código de Aparato si lo exige la Normativa Autonómica. ∗ Comprobación de pulsadores de mando y señalización. ∗ Comprobación de arranque, parada y nivelación. ∗ Apertura, reapertura y cierre de puertas (células fotoeléctricas, borde de seguridad, cortina luminosa, etc.) ∗ Comprobar el indicador de posición. ∗ Observar holguras entre las guías y el paramento. ∗ Comprobación del dispositivo telefónico de petición de socorro (1). ∗ Comprobación del equipo autónomo de emergencia en caso de corte de corriente "alarma, luz de emergencia y batería	
	Hueco (plataforma de Mantenimiento)	∗ Comprobar niveles de aceite del motor, máquina y fugas. ∗ Comprobar el estado de la máquina y sus componentes (holgura motor-reductor, polea, sujeción de bancada, freno y polea de desvío). ∗ Observar el funcionamiento del limitador, su engrase, conexión del contacto, cable y precinto.	
	En cada piso	∗ Comprobar pulsadores y señalización. ∗ Observar estado de las mirillas y cristales. ∗ Observar la apertura y cierre de las puertas (sin golpes ni roces). ∗ Comprobar enclavamientos. ∗ Piso superior: observar estado general cuadro de maniobra. ∗ Piso superior: comprobar funcionamiento del sistema de rescate manualmente.	

	Hueco (techo de cabina)	∗ Observar la tensión de los cables de tracción y sus amarres. ∗ Comprobar el estado del techo de cabina y sus componentes (estación de mando, rozaderas o rodaderas, operador, fijación de la cabina al estribo, etc. ∗ Engrasar guías (si fuera necesario), comprobar nivel de engrasadores, fijaciones y empalmes de guías. ∗ Observar el estado de los paramentos rasantes e iluminación de hueco. ∗ Observar contrapeso, sus rozaderas y amarre de cables. ∗ Observar el estado y conexión de finales de recorrido superiores. ∗ Accionar manualmente la palanca de acuñamiento en subida (1). ∗ Comprobación Dispositivo Telefónico de petición de socorro (1).	(1) .- Ascensores de Nueva Directiva (obligatorio en instalados a partir de 01/07/1999)
	Foso	– Comprobar el estado general, limpieza, humedades, filtraciones de agua, etc. – Observar si existe alargamiento de los cables de tracción. – Observar funcionamiento de polea tensora del limitador, contacto y engrase. – Observar el estado y sujeción de los amortiguadores y topes. – Observar rozaderas inferiores – Estado de sujeción del cordón de maniobra. – Estado de sujeción de la cadena, o cable de compensación. – Observar accionando manualmente la palanca de acuñamiento en bajada. – Comprobar estado y conexión de finales de recorrido e interruptor de corte. ∗ Comprobación dispositivo telefónico de petición de socorro (1).	
Trimestral		∗ Limpieza del difusor de alumbrado de la cabina ∗ Regulación y ajuste del freno. ∗ Limpieza del techo de cabina ∗ Regulación, limpieza y ajuste de motor-operador y sus finales. ∗ Comprobar el estado y conexión de pantallas e inductores ∗ Limpieza del foso.	

Semestral		∗ Comprobar el deslizamiento de los cables de tracción ∗ Limpieza y ajuste de mecanismos de puertas (carriles-guiaderas, cable de arrastre). ∗ Comprobar la apertura de puertas con llave de emergencia ∗ Comprobar la iluminación del hueco del ascensor.	
Anual		∗ Probar acuñamiento en pequeña velocidad (meter trinquete limitador). ∗ Comprobar que actúa el diferencial ∗ Pasar de recorrido y actuar finales ∗ Comprobar la acometida, interruptores diferenciales y magnetotérmicos ∗ Comprobar el estado de las cerraduras (conexión, fijación a la puerta, holguras y enclavamiento). – Comprobación de tomas de tierra	
Bi-anual		∗ Limpieza de hueco, guías y fijaciones * Comprobación de tomas de tierra – Probar acuñamiento en velocidad pequeña.	